Auto Sustanciación No. 497
Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicado: 2019-00413
Demandante: ARGEDILIA LLANOS GÓMEZ
Demandado: FELIX ANTONIO ESTEPA PINTO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas seis (06) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

Del informe pericial de genética forense Nº SSF-DNA-ICBF-2001000761, fechado del diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020), recibido del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – DIRECCION REGIONAL BOGOTÁ, se da traslado a las partes por el termino de tres (3) días, para que puedan aclararlo, u objetarlo por error grave, conforme el artículo 386 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.137 del 09 de noviembre de 2020

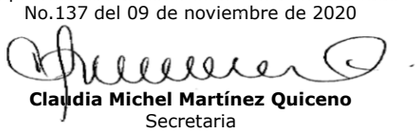

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Secretaría, _____. El día _____ (___) de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria